

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**19292** *TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.*  
(TYPASA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2011, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la Calle Gomera, nº 9, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid, el día 29 de junio de 2011, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2011, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa y enajenación de acciones propias, directamente o a través de una Sociedad dominada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital. Reiteración de la autorización al Consejero Delegado para entregar, en concepto de retribución en especie, acciones de la Sociedad a los Directivos del Grupo TYPASA.

Tercero.- Determinación del número de Consejeros dentro de los márgenes estatutarios, reelección de Consejeros por caducidad de cargos y nombramiento de nuevos Consejeros de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación del Resultado y del Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos o los resguardos provisionales de las acciones, o los certificados de su depósito en entidad autorizada, con cinco días de antelación como mínimo, en el domicilio social, pudiendo delegar su representación comunicándolo por escrito a la sociedad con la misma antelación de cinco días.

Madrid, 17 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110040720-1